



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

"2011, Año del Turismo en México"

San Luis Potosí, S.L.P; a 12 de mayo de 2011

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58 fracción XV y 59 fracción XI de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY), presentamos la opinión sobre el desempeño general de la Institución durante el ejercicio 2010, con base en el forme de Autoevaluación, presentado por su Director General, Dr. Inocencio Higuera Ciapara.

a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Consejo Directivo llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos analizados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

b). Situación Operativa y Financiera:

b.1. Situación Operativa

En el año se llevaron a cabo diversas actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2010, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Mediano Plazo 2009–2012, de acuerdo a lo siguiente:

Se reporta un total de 214 científicos y tecnológicos, 82 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los que comparados con los 78 del año anterior, significa un incremento del 5%; la distribución de los investigadores por Nivel dentro del SNI es el siguiente: 19 Candidatos; 45 Nivel I; 13 Nivel II; 5 Nivel III. Asimismo, se informa que los trabajos sustantivos de investigación contaron con 72 investigadores (50 titulares y 22 asociados), dos menos a los del año anterior.

En lo que concierne a la formación del personal Científico y Tecnológico, el informe únicamente señala que 83 académicos, es decir 5 (6%) más con respecto al año anterior, cuentan con estudios de doctorado, sin especificar el nivel académico del total de la plantilla.

El total de proyectos de investigación ascendió a 205, de los que 108 tuvieron financiamiento externo por \$46,931 miles; asimismo el índice de proyectos vigentes por investigador fue de 2.84, superando la meta anual de 2.02 y en 0.10 puntos porcentuales el resultado obtenido en el periodo de comparación.

Destacan los proyectos de la creación de un laboratorio de energía renovable; el fortalecimiento del aprovechamiento del cocotero; la infraestructura estratégica para articular el sistema de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de Yucatán; desarrollo de un banco de germoplasma y el programa integral para el manejo del cultivo del plátano.

Respecto a la productividad científico-tecnológica del personal académico, se realizó un total de 216 publicaciones, integradas por: 4 libros nacionales, 3 internacionales, 15 capítulos en libros de circulación internacional y 65 a nivel nacional; además de 129 artículos científicos arbitrados, 114 internacionales y 15 nacionales; con un promedio por investigador de 1.79 y superior en 0.36 puntos porcentuales al del 2009. Adicionalmente se menciona la presentación de 33 memorias en extenso de congresos internacionales y 9 nacionales.

Asimismo, se encuentran en proceso de registro 6 patentes y fueron publicadas 3, es decir, 6 más que en el 2009; se generaron 12 artículos de divulgación nacional de la ciencia, significando 6 menos, en comparación con los 18 del ejercicio en comparación.

Por otra parte, las presentaciones en congresos pasaron de 204 a 222, correspondiendo 71 a internacionales y 151 a nacionales; así mismo es importante señalar que el número total de tesis generadas se reporta en 92, es decir 9 más que en 2009, correspondiendo 21 a doctorado, 21 a maestría y 50 de licenciatura.

Los cinco programas de posgrado están registrados en PNPC; en la categoría de "Consolidados" se ubica la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas con opción en Bioquímica y Biología Molecular, Biotecnología, Recursos Naturales; y en "Posgrado de Nueva Creación" el correspondiente a la Maestría en Ciencias en Energía Renovable.

En el posgrado de Ciencias Biológicas se reporta una matrícula de 144 alumnos, superior en 11, 8% a la del 2009 y se graduaron 14 estudiantes de doctorado y 10 de maestría.

En materiales poliméricos se reporta una matrícula de 56 estudiantes, de éstos 31 corresponden a maestría, incluyendo 11 de nuevo ingreso, 20 a doctorado y 5 de recién ingreso, superior en 33% al del año anterior en que se contaba con 42 alumnos. La relación de la matrícula de la maestría en energía renovable fue de 34, incluyendo 9 de nuevo ingreso, en el periodo de análisis se graduaron tres de la primera generación.

En el marco de la formación de estudiantes de calidad y el apoyo en proyectos de investigación en el ejercicio se atendieron 534 estudiantes externos, de los cuales 80 correspondieron a la categoría de entrenamiento; 83 a servicio social; 132 a prácticas profesionales; 184 a tesis de licenciatura; 10 de maestría; 13 de doctorado; 24 en estancias de verano y 8 en estancias de investigación.

Destaca la aprobación del proyecto para la construcción de la segunda etapa de un nuevo edificio para docencia, bajo la Convocatoria 2010 "Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación CONACYT", con lo cual se contará con 12 salones nuevos, dos áreas de cómputo y nuevas oficinas para el personal de posgrado.

En materia de vinculación se realizaron 32 proyectos, dos más que la meta anual, así como uno más que en el 2009, con potencial de transferencia a los sectores productivo y social, entre ellos, selección de genotipos de chile habanero; estudios fisiológicos y biotecnológicos en Carica papaya silvestre y cultivada (UBT); establecimiento de un Laboratorio de Energía Renovables para el Sureste Mexicano; mejora de la sustentabilidad de la cadena Jatropha-Biodiesel en la Península de Yucatán; preparación y caracterización de cementos óseos

para vertebroplastia con propiedades mejoradas (UMAT), así como el desarrollo de una vivienda ecológica (UMAT).

A través de los servicios del laboratorio de metrología y el grupo de estudios moleculares aplicados a la biología (GEMBIO) se capturaron \$2,066 miles y \$857.2 miles, superior en 3% e inferior en 52%, respectivamente.

Durante el ejercicio se informó sobre dos convenios firmados en relación con el cocotero; el primero con Fundación Produce Michoacán, A. C., el segundo con el Consejo Estatal del Coco de Colima, A. C., adicionalmente en la búsqueda del fortalecimiento de la vinculación del Centro, se concretizaron 25 convenios de colaboración nacionales y 5 internacionales con instituciones públicas y privadas, con diferentes objetivos entre los que resaltan la colaboración en proyectos de investigación, acciones de intercambio académico, formación y capacitación del personal. Además estuvieron vigentes un total de 109 convenios por parte de empresarios al (95 nacionales y 14 internacionales).

Es importante mencionar que en noviembre de 2010, el CONACYT autorizó al Centro la realización de un estudio de factibilidad para el establecimiento de una Unidad y le otorgó un apoyo por \$2,500 miles para el desarrollo del proyecto "Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento del Sureste", que se constituirá como una S.A de C.V, la cual se integrará, con tres Instituciones Académicas de la Región: El Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM); y la Universidad Anáhuac del Mayab (UAM); y una organización privada: la Fundación Plan Estratégico de Mérida, AC que agrupa a las principales Cámaras empresariales de Mérida.

La estructura orgánica autorizada, fue de 293 plazas, el informe no indica la estructura autorizada; al cierre del ejercicio fueron ocupadas 326, distribuidas de la siguiente forma: 214 de personal científico y tecnológico; 9 de mandos medios y superiores; 54 administrativos; 32 eventuales; adicionalmente de 17 contratadas por honorarios; se desconoce el porcentaje de ocupación de la plantilla del personal de investigadores para el 2010 derivado de la falta de información, sin embargo se aprecia inferior en 1% a lo señalado en el 2009.

En otro orden de ideas, el presupuesto ejercido de acuerdo al Programa de Capacitación 2010 (PAC) ascendió a \$268.26 miles, con lo que se impartieron 52 cursos a 147 personas, significando 5,567 horas de capacitación.

b.2. Situación Financiera.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010, comparado con el 2009

El estado de situación financiera muestra un activo total de \$180,793.8 miles, un pasivo total de \$62,207.7 miles y un patrimonio de \$118,586.1 miles, inferiores en 2% en los tres casos.

La disminución de \$3,323.9 miles en el activo, se deriva por movimientos compensados por reducciones en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, en fondos en administración de CONACYT, así como aumentos en fondos de administración, en cuentas por cobrar, y en el activo fijo.

El pasivo refleja un menor compromiso de \$1,192.9 miles, debido principalmente a movimientos compensados por disminución en proveedores y acreedores diversos, así como en enteros a la Tesorería de la Federación, mientras que presenta incrementos en las cuentas de impuestos y contribuciones a pagar, así como en proyectos a realizar a corto plazo; por lo que toca al patrimonio, la disminución de \$2,131 miles es motivado de igual

forma por movimientos compensados por aumentos del déficit acumulado, así como al déficit del ejercicio, en tanto que se tuvo incrementos aportaciones al patrimonio, así como en aportaciones del Gobierno Federal y del CONACYT.

Estado de Ingresos y Egresos enero - diciembre del 2010, comparado con 2009

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$176,597.6 miles, egresos por \$193,173.5 miles y una provisión del impuesto sobre la renta por \$295.8 miles, generando un déficit del ejercicio por \$16,871.7 miles, lo que representan incrementos del 8%, 14%, 29%, y 140%, respectivamente.

Los ingresos se integran por subsidios y transferencias \$168,426.1 miles; ingresos propios \$7,795.2 miles; y otros ingresos \$376.3 miles. Los egresos se integran por servicios personales \$145,884.8 miles; materiales y suministros \$10,091.6 miles; servicios generales \$24,136.4 miles; becas \$1,206.2 miles; y depreciación y amortización por \$11,854.5 miles. La provisión del Impuesto Sobre la Renta fue de \$295.8 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo de \$1,194.5 miles, por lo que toca a la solvencia económica se cuenta con \$1.02 y de liquidez con \$0.94 por cada peso de pasivo, mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio es de 52%; en tanto que en lo referente a los activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de 66%; observamos que las razones financieras muestran una situación estable.

c). Integración de Programas y Presupuestos.

c.1. Eficiencia en la captación de ingresos

El presupuesto anual ascendió a \$170,197.7 miles, de los cuales \$153,397.7 miles, son de recursos fiscales y \$16,800 miles de propios, presupuesto que fue modificado a \$188,876.1 miles, de los que \$172,076.1 miles, corresponden a fiscales y \$16,800 miles a propios; de los cuales se captaron \$180,966.8 miles, lo que representa un 96%, debido a que no fueron captaron el total de los recursos propios.

c.2. Efectividad en el Ejercicio del Gasto

El gasto corriente de operación anual ascendió a \$170,197.7 miles, el cual fue modificado a \$183,026.1 miles, de los que se ejercieron \$177,151.5 miles, es decir un 97%, tal como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales, de un presupuesto de \$145,578.2 miles, se ejercieron \$144,075.2 miles, equivalente a un 99%; en materiales y suministros, el presupuesto ascendió a \$9,048.8 miles, de los que fueron ejercidos \$8,001.5 miles, dando como resultado un gasto del 88%; en servicios generales se programaron \$26,746.7 miles de los que se ejercieron \$23,864.7 miles, es decir 11% menos; para subsidios y transferencias, inversiones financieras y otras provisiones, se programaron \$1,652.4 miles, de los que se ejercieron \$1,210.2 miles, obteniéndose un subejercicio del 27%.

Adicionalmente el gasto corriente de operación incluye un devengado no pagado por \$1,809.7 miles, en el capítulo de servicios personales.

De las variaciones anteriores, en el informe no se explican el origen de las mismas, debido a que las considera inexistentes.

Para la inversión física, en bienes muebles, se programaron \$2,200 miles, de los cuales se ejercieron \$2,178.5 miles, generando un menor ejercicio del 0.98% de recursos propios,

como resultado de los avances técnicos de los proyectos con la industria; y en el capítulo de obra pública, se programaron \$3,650 miles, habiéndose ejercido en su totalidad.

Adicionalmente de los movimientos generados con recursos CONACYT, se reporta un saldo inicial de \$46,322.3 miles, así como ingresos por \$9,034.3 miles, operaciones ajenas \$14,389 miles; en gasto corriente \$28,572.9 miles y obra pública \$134.8 miles, reportándose una disponibilidad final de \$41,037.9 miles.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y gasto controlado instrumentado por el Gobierno Federal, el CICY formalizó un contrato de mantenimiento consolidado para el servicio de mantenimiento a inmuebles, además de continuar con las medidas de ahorro con la promoción y vigilancia del uso racional de energía eléctrica; de servicio telefónico para largas distancias, llamadas a celular, promoción de la utilización del correo electrónico; de combustibles; viáticos y pasajes; gastos de alimentación. Sin embargo, no se cuantifica el ahorro generado.

d). Asuntos Relevantes de la Gestión.

Pasivos laborales contingentes.

Se informa las etapas en que se encuentran tres juicios laborales, correspondientes al 2006, en el primer caso, la autoridad decretó laudo de condena por \$1,116 miles más salarios caídos; por lo que se refiere al segundo, el monto determinado fue por \$860.7 miles. Sin embargo, es importante mencionar que en ambos juicios se promovió demanda de amparo y las partes actoras procedieron de igual manera, por lo que podrían generarse incrementos en los montos antes mencionados.

En el tercer caso se dictó un laudo condenatorio en contra del Centro y se promovió un amparo en contra del mismo, sin obtenerlo, por lo que se procedió a ejecutar el laudo condenatorio a través de embargo a la cuenta bancaria de la entidad por \$548.9 miles; además se está en espera de resolución por parte del Ministerio Público, derivado de un ilícito por parte de la trabajadora, el CICY considera que ésta debiera ser condenada a la reparación del daño que equivale a la restitución del cobro de lo indebido; **consideramos importante se atiendan con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento laboral, allegándose de todos los elementos que aporten las áreas involucradas, para garantizar la mejor defensa de los intereses del CICY.**

Control y auditoría.

La Entidad en sus notas a los estados financieros señala haber causado ISR, con una tasa del 30%, por concepto de las erogaciones no comprobadas, con una tasa del 30% de acuerdo con el Art. 95 fracción XX último párrafo de la Ley del impuesto sobre la renta. El CICY causó este impuesto en 2010 por la cantidad de \$295.8 miles y en 2009 de \$229.6 miles. Dichos montos se enteraron en febrero de 2011 y 2010, y se derivan principalmente de los viáticos pagados a funcionarios y empleados que no están sujetos a comprobación, de acuerdo con la respectiva autorización del Órgano de Gobierno de la Entidad.

Con relación a las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría se determinaron 10, de las cuales 9 fueron detectadas por el OIC y se encuentran 2 hallazgos en proceso de atención, así como 5 acciones de mejora por lo que consideramos importante que **la Institución instrumente las acciones necesarias para su solventación, así como los mecanismos de control interno a efecto de evitar su recurrencia.**

e). Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

e.1. Plan Nacional de Desarrollo.

El CICY vinculó el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, siendo este: a) Eje 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

e.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, el Centro elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2010; ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En el marco de la LFTAIPG y de conformidad con las disposiciones y procedimientos enmarcados en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, el CICY señaló haber dado cumplimiento a todos aquellos ordenamientos establecidos en la Ley en la materia y a través, del portal INFOMEX recibió y atendió 25 solicitudes de información, 1 de ellas durante el mes de enero del presente año. Cabe mencionar que de acuerdo a la evaluación realizada por el IFAI los Indicadores de Obligaciones de Transparencia y de Respuesta a Solicitudes de Información, se aprecian en 92.63 y 94.55, respectivamente.

Durante el periodo el comité de información sesiono 3 veces, una de ellas de forma extraordinaria, además se realizaron 68 altas de expedientes clasificados, se desclasificaron 2 por vencimiento de plazo.

e.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el período que se reporta el Comité de Adquisiciones, celebró 7 sesiones de las cuales 2 fueron extraordinarias; asimismo se informa que se acordaron 12 autorizaciones y la celebración de 27 contratos, por un monto de \$10,777.6 miles. Por su parte, se informa que el Programa Anual de Adquisiciones fue publicado en la página web del Centro.

El presupuesto anual de adquisiciones para la determinación del 70%-30%, a que alude el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ascendió a \$28,281.4 miles, de los cuales se han contratado al amparo del artículo 42 la cantidad de \$8,163.2 miles, que representa un 29%; bajo los supuestos de los artículos 1 y 41 de la Ley, así como por licitación pública \$2,425.2 miles, que representa un 71%; es decir, cumple con la disposición de no exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado.

e.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Comité de Obras Pública, celebró 2 sesiones ordinarias en las que se acordaron 2 operaciones, por un monto de \$3,650 miles; además se señala que de acuerdo a su programa publicado en su página, se realizó la "Construcción del Edificio de Docencia (planta alta) ejerciendo el 100% del presupuesto autorizado; del cuales por adjudicación directa, se contrataron \$ 860.30miles, es decir el 20.25%, asimismo por licitación pública, según el artículo 28 se contrataron \$3,387.54 miles, lo que representa el 79.75%; en

conclusión se observa que se ha dado cumplimiento a los porcentajes de contratación que establece el artículo 43 de la Ley en la materia.

e.6. Programa de Mejora de la Gestión.

El Centro de conformidad con su Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), aprobado y registrado en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública (SAPMG), ejerció diferentes acciones a fin de atender los proyectos: "Diseño e implementación de un sistema para control escolar de estudiantes de posgrado", con el objeto aprovechar su potencial concluirá a fines de 2012; "Uso de un sistema de información para control y seguimiento de los productos académicos del CICY, A.C." el cual se encuentra en la fase 3; se reporta que la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP, emitió una calificación final de 5.22

Adicionalmente, se señala la entrada en vigor de los 9 Manuales Generales de Aplicación General que sustituyen normas administrativas; por lo que se ejercieron y concluyeron al 100% las acciones inherentes al ordenamiento publicado en el DOF el 10 de septiembre del 2010, sin embargo éstas no se especifican en el informe.

e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

En el contexto del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, el Centro informa haber realizado diversas acciones con el objeto de atender los temas aplicables a la institución, en los que obtuvo una calificación de 8.4 en la Mejora de Sitios Web; 9 en Cultura Institucional; 10 en Blindaje Electoral; y 10 en Participación Ciudadana. El Centro señala que a la fecha del informe no se ha recibido la calificación de 2010, **por lo que es importante solicitarla a efecto de valorar el grado de cumplimiento global del Programa.**

e.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la APF en Relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

En este sentido, se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, por lo que se está a la espera de la publicación del manual y los indicadores aplicables.

e.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera.

En relación al programa de Cadenas Productivas, el convenio celebrado con Nacional Financiera, S.N.C., continúa vigente mismo que cuenta con 1,130 proveedores registrados, 641 proveedores con cuentas por pagar registradas, 13,418 documentos por un monto total de \$99,331.5 miles. Además, al cierre del ejercicio se reportan 8,607 documentos susceptibles de factoraje por un valor de \$41,872.5 miles; así como 5 documentos operados por \$21.8 miles.

e.10 Control Interno Institucional.

De acuerdo a las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en la misma, se designó al coordinador del control interno y los enlaces de los procesos involucrados; además, se elaboró el Mapa de Riesgos, la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) Institucionales, documentos que fueron autorizados por el Titular del Centro.

e.11 Sistema Integral de Información

Se informa haber enviado a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento que opera el Sistema Integral de Información (SII), el 100% de los formatos que le son aplicables, no

obstante se reporta que 5 de ellos presentan retrasos con una variante de 1 a 5 días, **por lo que solicitamos cumplir en tiempo y forma con el envío de los mismos.**

f). Convenios de Administración por Resultados, CAR.

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en el año 2009 se formalizó el Convenio de Administración por Resultados (CAR), el cual contiene 5 anexos:

Anexo I, Programa de Mediano Plazo 2008–2013, los indicadores del 2010, contenidos en este documento, son los reportados en el informe de autoevaluación del citado ejercicio, no obstante que la mitad de ellos difieren de los presentado en la segunda sesión del 2009, lo que se deberá justificar.

Anexo II, Programa de Trabajo, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2010, y reporta los indicadores contenidos en el Programa Estratégico de Mediano Plazo, **consideramos que en este apartado se debe presentar en el Programa de Trabajo 2011.**

Anexo III, Criterios de indicadores de desempeño, se reportan 10 indicadores, de los cuales 9 cumplieron con la meta, en contraste con la de transferencia social de conocimiento con un avance del 80%.

Anexo IV, Programa Especial de Mejora de la Gestión, se programaron 2 Proyectos de Mejora: i) "Diseño e implementación de un sistema para control escolar de estudiantes de posgrado", con el objeto aprovechar su potencial concluirá a fines de 2012; ii) "Uso de un sistema de información para control y seguimiento de los productos académicos del CICY, A.C." el cual se encuentra en la fase 3; y iii) Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero; se reporta que la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP, emitió una calificación final de 5.22

Anexo V, Matriz de Indicadores de Programas. De las 9 metas concertadas en la matriz del marco lógico, 7 relacionadas con generación del conocimiento; excelencia de investigadores; excelencia de los posgrados; generación de recursos humanos especializados; eficiencia terminal; contribución de conocimiento a la competitividad; y proyectos por investigador, cumplieron con lo previsto, no siendo el caso de las relacionadas con: a) contribución a la solución de demandas regionales con un avance del 74% y b) inserción en el mercado laboral, 94%.

g). Fideicomiso Público no Paraestatal.

Actualmente el Centro cuenta con la aprobación del H. Consejo Directivo para la constitución del Fideicomiso para el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del CICY, sin embargo a la fecha del informe no se ha formalizado el contrato del fideicomiso con la institución bancaria que fungirá como fiduciaria.

h). Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de mediano plazo y de sus indicadores definidos en el Convenio de Administración por Resultados.

Sin embargo, se aprecia un apego parcial a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, **debido a que se omitió la presentación de un caso de éxito y la evaluación de la gestión debería de ser sustentada en los indicadores que fueron autorizados en**

el CAR, ó en su defecto con los modificados en base al procedimiento que establece el artículo 8 del citado instrumento, consideramos insuficiente la información presentada.

i).- Conclusión.

El Centro, asumió cinco compromisos contenidos en el Convenio de Administración por Resultados, siendo estos: a) Programa de Mediano Plazo; b) Programa Anual de Trabajo; c) Criterios e indicadores de desempeño; d) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; e) Matriz de indicadores de Programas.

Observamos que diversos indicadores del CAR fueron modificados en relación a los originales, sin que conste que la misma esté apegada a lo que establece el numeral octavo del citado instrumento, no obstante podemos mencionar que se concertaron 10 indicadores de desempeño, de los cuales 9 cumplieron y en ocasiones superaron la meta, en contraste, el de transferencia social de conocimiento se cumplió en un 80%.

Adicionalmente fueron autorizados 9 metas de Indicadores de Programas, de las que se cumplieron 7, no así las de: a) contribución a la solución de demandas regionales con un cumplimiento del 74% y b) inserción en el mercado laboral, el 94%.

Se contó con 82 investigadores pertenecientes al SNI, es decir 4 más a los del año anterior; los mayores incrementos se presentan en los Niveles I al pasar de 20 a 45, así como en el Nivel II que pasó de 10 a 13. En lo relativo a la formación del personal Científico y Tecnológico, se señala que 83 académicos, esto es 5 más que en el 2009 cuentan con estudios de doctorado, sin especificar el nivel académico del total de la plantilla.

Así mismo se informa que 71 de los 72 científicos y tecnológicos impartieron cursos en los programas de posgrado, es decir 2 menos a lo reportado en el período de comparación. Por otra parte el total de proyectos de investigación ascendió a 205, lo que significa 55 más que la meta, de los que 108 tuvieron financiamiento externo por \$46,931 miles; asimismo el índice de proyectos vigentes por investigador fue de 2.84, superando en 0.10 puntos porcentuales el resultado obtenido en el 2009.

Las publicaciones con arbitraje sumaron 129, es decir 44 más que la meta, asimismo comparadas con las 106 del año anterior representa un incremento del 22%. La matrícula total de alumnos vigentes en programas convencionales fue de 234, superior en 14% a los 205 reportados en el periodo de comparación, de los cuales 134, son estudiantes del doctorado y 100 de la maestría. Además se atendieron 534 estudiantes externos, entre ellos 10 de maestría y 13 de doctorado.

En materia presupuestal, el gasto corriente de operación se ejerció en 97%, mientras que el de inversión reportó un cumplimiento del 99%, no obstante que las variaciones son menores, consideramos necesario explicar el motivo de las mismas.

j). Recomendaciones.

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. En apego a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, apartado "C" (Contenido básico para el Informe del Titular), reiteramos nuestra solicitud de incluir en tiempo y forma en los informes subsecuentes, un proyecto que haya sido considerado caso de éxito,

señalando los principales resultados y el impacto logrado, así como, costo, vida útil, número de investigadores participantes, fecha de inicio y conclusión de proyecto.

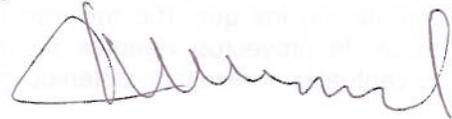
2. Se reportan al cierre del ejercicio, un total de 205 proyectos de investigación, por lo que solicitamos informar a este cuerpo colegiado, en los próximos informes, cuántos fueron concluidos en el periodo que se trate, si se cumplió el objeto para lo cual fueron formalizados, el producto de las investigaciones, los beneficios alcanzados, así como su impacto en la sociedad.
3. Requerimos fortalecer los próximos informes de autoevaluación, con datos cuantitativos simplificados en cuadros, que permitan comparar de manera ejecutiva los resultados por periodos, en los que se consideren las metas programadas, así como los resultados alcanzados y en igual lapso del ejercicio anterior, conformando series históricas, que permita apreciar tanto el cumplimiento al periodo de que se trate, así como los avances logrados en comparación con años anteriores.
4. En el marco de los compromisos establecidos en el Programa de Mejora de la Gestión, y derivado de la baja calificación obtenida al cierre del año, consideramos necesario identificar las causas que la generaron y en lo sucesivo dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del programa.

Finalmente, solicitamos a este Consejo Directivo, considere como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en el presente documento.

Atentamente



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario**



**C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente**